

El Comercio.

N.º 3623.

SABADO 14 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 14 DE AGOSTO

Opinion de la prensa de Madrid sobre la modificacion del ministerio.

Toda la prensa de Madrid discurre largamente sobre la importante modificacion que acaba de sufrir el gabinete. Como no hay en el dia un periódico verdaderamente ministerial, tenemos que estar á obscuras respecto á las causas de ese suceso que ha llamado no poco la atencion.

Nuestros colegas de la capital se encierran acerca de esto en una reserva que las circunstancias actuales de la prensa hacen necesaria; pero sus comentarios son decididamente hostiles á la actual administracion.

Ni aun *La España* se muestra tan benévola, como era de esperar, hácia el ministerio, porque si bien elogia al nuevo ministro de la Gobernacion, reconociendo las buenas dotes que le adornan, no disimula que ha visto con pesar la traslacion á Estado del señor Bertran de Lis, á quien quisiera seguir viendo en el puesto que ha desempeñado hasta ahora.

A proposito de esto dice *La Epoca* que si se tiene en cuenta quienes escriben hoy *La España* y bajo qué inspiraciones se redacta, puede creerse que en la última crisis ha visto este periódico no solo la caída del señor marqués de Miraflores sino el eclipse de otra influencia ministerial predominante hasta ahora en el consejo. No comprendemos bien el sentido de la alusion de *La Epoca* ni al hacer mérito de ella nos proponemos mas que instruir á nuestros lectores de lo que se dice, tenga ó no tenga fundamento.

El *Diario Español* es el periódico que mas detenidamente habla de la modificacion del ministerio. Para nuestro colega, esos cambios con tanta frecuencia repetidos, esas entradas y salidas de hombres mas ó menos notables, esas dimisiones sin causa, indican una fermentacion gravísima en el seno mismo del gabinete, indican un malestar continuo, un trabajo de descomposicion que conduce irremisiblemente á la muerte. Cree *El Diario Español* que los ministros están condenados por la fatalidad á la inaccion política, porque si quieren llevar adelante el pensamiento de represion que se inauguró á consecuencia del acontecimiento del 2 de Diciembre, otros reclamarán acaso con títulos mas justos y atendibles el derecho de desarrollarle y plantearle definitivamente, y si temerosos de este escollo piensan fijar un límite al interregno parlamentario y poner otra vez en juego los resortes de la máquina constitucional, no serán menos las dificultades y complicaciones que habrán de oponerseles y entorpecer su marcha, bien sea que reunan las actuales Cortes ó bien que convoquen otras nuevas.

La Nacion, el órgano de los que se llaman progresistas templados, recuerda toda la crisis porque ha pasado este ministerio y todas las modificaciones que ha sufrido, y contesta con esto á los que atribuyen al régimen representativo el gran mal de los incesantes cambios en

el personal del gobierno, pues aquí (dice) estamos viendo que el ministerio que menos tiempo vivió con las Cortes es el que mas alteraciones sufrió en su forma, el que mas crisis soportó, nacidas todas, excepto una, fuera del parlamento y por motivos ajenos al debate parlamentario. De paso indica en su artículo *La Nacion*, que hay quien apreciando las doctrinas del señor marqués de Miraflores respecto á ciertos puntos de nuestro sistema constitucional representativo, cree que su dimision no es ajena al proyecto de reformas políticas en que tantas veces se supuso ocupado al gabinete.

El Clamor Público, que lleva la bandera de los progresistas fogosos, extraña que no se hayan anunciado con alguna anticipacion las causas de la última crisis como se ha hecho siempre en casos semejantes: considérala, pues, como un arcano para el mundo político, y cree ver en esta reserva y en la muerte voluntaria de *El Orden*, una renuncia por parte del ministerio á la discusion, una tendencia á ideas y principios de otros tiempos.

El Constitucional se propone juzgar al gabinete segun ha quedado constituido, por sus hechos.—«Aunque, costumbrados (dice) á estas peticiones ministeriales y aunque ya habia llegado á nuestros oídos algo sobre la crisis que trabajaba al ministerio, confesamos que no era este el resultado que esperabamos.

El Herald se contenta con calificar de bastante importante la modificacion ministerial, pero no hace ningun comentario sobre ella.

De la opinion de *La Epoca* tienen ya alguna noticia nuestros lectores.

Sentimos no poder presentar en esta reseña algun juicio favorable al ministerio; pero ya hemos dicho que los periódicos todos lo son adversos, con la sola escepcion de *La España*, que tampoco en esta ocasion se ha mostrado sino muy tibiamente ministerial.

Por el gobierno civil se nos ha comunicado ayer el siguiente anuncio. Segun las noticias que tenemos por otro conducto, el vapor *Velasco* (antes *Hibernia*) no saldrá hasta el dia 17, pero la autoridad fija el 16 y debemos atenernos á lo que ella dice:

Gobierno de la provincia de Cádiz.

Direccion de correos.—Negociado 1.º

La correspondencia para Ultramar, que segun las órdenes del gobierno, debia conducir el vapor *Isabel II*, por no haber llegado este buque, saldrá en el *Hibernia*, que se está preparando, en cuanto se halle listo para emprender el viaje, lo cual será á mas tardar el 16 próximo.

Lo que he dispuesto se anuncie en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Cádiz 13 de Agosto de 1852.—*Martin de Foronda y Viedma*.

Con el nombramiento de nuevo ministro de la Gobernacion es natural que haya cambios ó traslaciones de los gobernadores de las provincias. Algo dicen ya de esto los periódicos de Madrid, segun verán nuestros lectores en la reseña del correo.

Ademas ha corrido ayer como cierta la noticia de que tendremos en Cádiz un nuevo gobernador y que el señor Foronda pasa á otra provincia. Los que daban la noticia se referian á un despacho telegráfico; pero como la autoridad no lo ha hecho al público, si es que efectivamente ha venido, no nos creemos autorizados sino para hacer esta ligera indicacion.

Hay un gran fondo de verdad en las siguientes observaciones de *El Diario Español*.

«Cualesquiera que sean los esfuerzos que se hagan en contrario, el espíritu y el carácter de la época actual, son eminentemente políticos; sus pronunciadas tendencias no cambiarán de direccion por los obstáculos aislados que algunos individuos quieren oponerles. Al traves de los sifones y con mayor rapidez que las locomotoras, la cuestion política ha de introducirse y recorrer todos los puntos del espacio. Seria locura pretender que nosotros nos eximiéramos de pagar el tributo que todas las naciones de Europa pagan hoy al genio dominador de la edad presente. Véase lo que sucede en los demas países, y dígase despues que la política está muerta, y que los pueblos se hallan fatigados de sus alternativas. En Portugal, una votacion parlamentaria en materia de hacienda, ha hecho revivir con una vida alarmante de agitacion la cuestion política que acababa al parecer de ser resuelta. En Inglaterra, tras de una controversia económica, se esconden acaso el porvenir de su actual constitucion política. Al otro lado del Rin, el arreglo de las aduanas, la organizacion del *Zollverein* está siendo el teatro de la lucha, tantas veces renovada y tantas interrumpida entre las dos Alemanias, la del Norte y la del Mediodía, la Alemania del libre exámen, y la que obedece el principio de autoridad. Algunos puntos de derecho canonico civil, como son los prendidos en las leyes *leopoldinas*, sirven ahora de pretexto para que la política haga sentir su influjo y ponga en movimiento el espíritu público toscano: la política, á semejanza de la electricidad ó del calorico, todo lo invade y lo penetra. Las cartas que se otorgan, las que se arrancan, las que se elaboran de comun acuerdo, las que se modifican, las que se suprimen, todo anuncia que vivimos bajo el imperio de la política. La política es hoy el pábulo habitual de los pueblos, es su alimento, es su mania si se quiere; pero mania que es necesario respetar, porque seria inútil y arriesgado contrariarla; mania que tendrá sus inconvenientes, pero que revela al mismo tiempo la existencia de un hecho importantísimo; revela la inmensa altura á que se encuentra la educacion intelectual de los pueblos y los progresos que ha hecho la independencia de su razon.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Martes no contiene ningun acto del gobierno, ni trae todavía el nombramiento de gobernador de Madrid.

Las noticias mas conformes, segun la *Nacion*, eran, que este importante puesto seria conferido al señor don Francisco Carbonell, senador del reino y actual gobernador de Valencia. No faltaba alguno que designara al señor Foronda, y el *Clamor Público* añade á estos dos los nombres de los señores Piernas y don Ven-

tura Diaz, que ambos parecen á la *Epoca* poco probables.

El *Diario de Madrid*, despues de publicar el real nombramiento del señor Ordoñez, dice así.

«En su consecuencia, queda encargado del gobierno de la provincia, hasta resolucioñ de S. M., el señor don Tomas Torresano, vice-presidente interino del consejo provincial, y del despacho de la parte de Hacienda, el señor don Rafael Heredia, administrador de contribuciones directas, segun lo prevenido para este caso en las órdenes vigentes. Madrid 7 de Agosto de 1852. — Melchor Ordoñez.»

El nuevo ministro de la Gobernacion, como saben ya nuestros lectores, saltó el Domingo para la Granja con el objeto de jurar su nuevo cargo en manos de S. M. El Lunes regresó á Madrid, donde permanecerá, segun parece, pasando al real sitio en los dias de despacho, ó cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Despues de la una fué al ministerio á darse á conocer de aquellos empleados, y á poco marchó á las oficinas del gobierno civil.

Segun tenemos entendido, dice la *Gaceta Militar*, han sido promovidos al empleo de brigadier los coroneles Martinez Tudela, Marmol y Colmenares, cuya antigüedad y servicios les hacen muy acreedores á la munificencia de S. M.

El conde de Raczinski, ministro plenipotenciario de Prusia cerca de nuestra corte, acaba de recibir la gran cruz de Carlos III, por la conclusion del tratado de correos entre la España y la Prusia. Naturalmente el señor Bertran de Lis labrá recibido ó recibirá otra condecoracion prusiana.

En la *Nacion* se lee esta noticia de cuya certeza (dice la *Epoca*) no respondemos:

«Tenemos entendido que de un dia á otro deba aparecer en la *Gaceta* el decreto sobre el desestanco del tabaco.»

En el *Diario Español* se lee el siguiente artículo:

«A su debido tiempo publicamos, tomada de la *Gaceta*, la comunicacion que el señor director general de obras públicas pasó al ministro de fomento, dando cuenta de lo ocurrido en la subasta del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, verificada el 31 del pasado; y en verdad esperábamos que el periódico oficial hubiese insertado ya la resolucioñ del gobierno en este asunto, bien aprobando el remate á favor de don José Salamanca, ó bien dejando en consideracion la comunicacion del señor Bertodano, en la que se pedia la fijacion de un nuevo plazo para la citada subasta.

«La detencion que sufre este asunto nos hace sin embargo confiar que el gobierno se mirará mucho antes de resolver á favor de don José Salamanca. Y no puede menos de desaprobarlo, pues sabe que de hacerlo así el tesoro conseguirá una grande economia. La prueba es muy sencilla.

«El camino fué adjudicado en 190 millones de reales. El gobierno tiene que pagar esa cantidad en obligaciones de caminos de hierro, que, calculadas al precio corriente que valen hoy las de carreteras, que es el de 76 por 100 producen 144.440,000 reales. Rebajando de esta cantidad lo que está calculado por coste del camino, que es 114.000,000, resultan 30.440,000 rs. que el señor Salamanca tiene á su favor, y que hubiera tenido cualquiera otro rematante si se siguieran estrictamente las condiciones que hace seis meses se publicaron para la subasta.

«Esta ganancia de 30.440,000 rs. la consideramos tan crecida, que estamos seguros que sin la real orden de 22 de Julio último, se hubieran obtenido pujas mas bajas aun de los 190 millones; pero esta disposicioñ del gobierno no ha podido menos de retraer á los postores, pues que por ella si don José Salamanca tenía constituidas las tres décimas partes de los trabajos y se hubiese provisto de una cantidad proporcionada de material, habria sido preciso que el rematante le entregase una prima en efectivo de rpn., 22.800,000 que es la diferencia entre el coste de las obras y material, y el precio del remate.

«Ademas de esto, el rematante cobraba en

papel y tenia que pagar en dinero al señor Salamanca, y por lo tanto se puede calcular que cualquiera otro que se hubiese quedado con la subasta, de los 30.440,000, solo 7.640,000 rs. podria cobrar, que á los ojos de cualquiera no es mucho por las grandes eventualidades á que está sujeta una empresa de tanta consideracion. Y si con la carga que impone la real orden citada, hubo quien bajase hasta 192.600,000, ¿no es de creer que sin dicha carga las pujas habrian bajado á 180 millones? En nuestro estado financiero, creemos que no seria de despreciar esta diferencia, y que el gobierno deberia prestar toda su atencioñ á la esposicioñ del señor Bertodano, que en el fondo no es otra cosa sino una protesta llena de dignidad, y que por lo mismo debe obligar mas á tomarla en consideracion.»

En la bolsa del Martes se hicieron dos operaciones: una de 200,000 rs. en títulos del 3 p^o consolidado á 45 1/2, y otra de 164,000 en inscripciones del 3 p^o diferido á 22.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 1/2.

El 3 p^o diferido, á 22 5/8 p.

Amortizable de primera clase á 11 d.

Item de segunda, á 5 9/16 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 104 1/2 d.

El 25 de Agosto es el señalado para la inauguracion del ferro-carril de Langreo, desde Gijón hasta el plano inclinado, y en conformidad de esta noticia añadiremos que desde últimos de Julio se han comunicado órdenes á este fin. Las obras del ferro-carril continúan, y como no hay dificultad en que todo esté preparado para dicho dia 25, la inauguracion será el 25, porque está dispuesto que lo sea á no ser que se varien las órdenes ó sobreviniera un accidente imprevisto que lo impida.

CORREO ESTRANJERO

Por el vapor *Atlantic* se han recibido en Europa noticias de Nueva York del 24 de Julio. La cuestion entre los Estados- Unidos é Inglaterra, con motivo de las pesquerias, va tomando grandes proporciones. El 23 celebró el Senado una sesioñ sumamente acalorada. Mr. Masson presentó una proposicioñ en la que pedia se invitase al presidente á someter al Senado, siempre que en ello no sufriese perjuicio el servicio público, la correspondencia con el gobierno inglés relativa á este negocio, y á enviar á las costas de las posesiones británicas en el Norte América las fuerzas necesarias para proteger á los buques anglo-americanos que pudiesen verse molestados en el ejercicio de su industria. Despues de un discurso muy violento de Mr. Masson y de otros que pronunciaron los señores Cass y Seward, la proposicioñ fué adoptada por unanimidad.

Por el mismo conducto se han recibido noticias de la mayor parte de los estados del Continente americano. Segun la *Crónica* de Nueva York, creíase en Panamá en 6 de Julio que Florez habia tomado posesioñ de Guayaquil. Sin embargo, como la noticia no es directa, nada tendria de extraño que fuese falsa.

La situacion de Nueva Granada era cada dia mas grave. Ha aqui lo que en resumen dice acerca de ella la *Crónica*.

«El cisma que ha provocado el partido rojo toma cada dia un aspecto mas grave; á consecuencia del destierro del arzobispo de Bogotá, y de haberse retirado el internuncio de la corte de Roma, se han dado por el ministerio repetidas órdenes al representante de la república cerca de la Santa Sede para que pida sus pasaportes, y consumir de este modo la despañacion del pais, como dicen los partidarios de estas célebres medidas: El señor doctor Torres, obispo de Cartagena, saldrá tambien pronto desterrado del pais.

Entre tan complicadas atencioñes, siguen en aumento la penuria del tesoro y el descontento, preparando nuevas catástrofes para los infelices pueblos. El general Franco ha publicado un manifiesto contra el general Obando: ambos se

atacan con la mas repugnante virulencia; la menor acusacion que recíprocamente se hacen es la de haberse robado los fondos públicos y los particulares hasta el punto de confiar que por la pobreza del tesoro se habia recurrido al expediente de tomar las pequeñas cantidades que se confiaban al correo, para atender á los gastos de la guerra. El año de 1853 será aciago para aquella república, á juzgar por las nubes que se aglomeran en su horizonte, y los combustibles que se preparan para el incendio.»

El primero de Junio se instaló en Santiago de Chile el congreso ordinario. El presidente dirigió con este motivo á la representacion nacional un mensaje en el que recorriendo todos los ramos de la administracion pública, manifiesta el estado de prosperidad en que se encuentran todos ellos. Esta prosperidad es, con efecto, casi fabulosa, y se debe esclusivamente al sistema económico establecido allí desde hace algunos años.

Los periódicos de Paris llenan la mayor parte de sus columnas con las elecciones de consejeros generales y de distrito.

La nueva obra de Mr. Proudhon fue puesta en venta el 4.

Bolsa de Londres del 3.—3 p^o inglés 100: 3 p^o español exterior 49 1/4; diferida 22 1/2.

Bolsa de Paris del 7.—3 p^o 64-60: 4 1/2 104-70: 3 p^o español interior 44: id. exterior 48. 1/2: diferida 22 5/8.

Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 4 DE AGOSTO.

Buques llegados á la isla de Cuba procedentes de la península.

Habana 16 Julio. *Victoria*, Arteta; de Cádiz.

„ *Dos Amigos*, Isasi; de Santander.

Matanzas 7 *Maria Juana*, Gomez; de id.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Terneuse 3 Agosto. *Amphitrite*, Deswelgh.

S. Juan 12 Julio. *Queen*, Sguarry.

14 *Loyalist*, Reeves.— Salto para Greenspond.

Aparato Criba.

Esta máquina privilegiada, debida á los afanes de los señores Saavedra y de Riberolles de Paris, que sirve para aventar las mieses sin necesidad de aire, es una de aquellas invencioñes que encierran en sí mismas el talento especulador del hombre, aplicado á una de las primeras necesidades de la vida. Las faenas del cuerpo, penosas sin duda, y las mas importantes, por su primitivo carácter y resultados, reclamaban en su auxilio lo necesario para resolver el triple problema de economia, comodidad, y seguridad. Veamos lo que de esto aparato, dice el *Heraldo* de 18 de Julio.

«El Juéves último, como ya hemos anunciado á los lectores de el *Heraldo*, tuvieron lugar en el Hipódromo, de siete á ocho de la tarde, ante una escogida concurrencia, las pruebas anunciadas de esta máquina. Antes de citar los nombres de una gran parte de las personas que acudieron, no podemos menos de decir el sentimiento de satisfaccioñ que se apoderó de nosotros al entrar en dicho local y al ver aquella reunion, en su mayor número competente en la materia, que, separándose del trillado camino de las rutinas y de los arraigados hábitos, se congregaba para observar un adelanto que muda en cierto modo la faz de la primera profesion del hombre.

El mecanismo de la máquina no puede ser mas sencillo. Un tambor, una tolva, un pistón, fuerza mótriz del ventilador, compuesto de cuatro paletas y un manubrio con las demas piezas accesorias, esto es todo.

Lo difícil para el inventor habrá sido á nuestro entender equilibrar perfectamente estas tres cosas, la fuerza del aire engendrado en el ventilador, el peso del grano, y la estension de los planos por donde pasa para separarse perfectamente de la paja.

Las operaciones de ayer se hicieron con trigo. Despues de trillada la era, se llena la tolva con una espuela ó una pala, obra el ventilador y van á caer en su cajón las piedras

Y demás objetos gruesos y en otro el trigo su-
cio aun, pero sin mas que la tierra y el pa-
juz. Se empieza una segunda por los mismos
procedimientos, pero variando por consiguiente
las cribas, y al cabo de ella sale el grano tan
limpio, que una ligera mano de arnero lo po-
ne en estado de trabajar con él. Apesar de
que lo hecho el Juéves puede considerarse co-
mo un nuevo ensayo, no creemos aventurar
nada diciendo que su resultado es exactamente
favorable. En primer lugar esta invencion hace
desaparecer por completo esos terribles temores
que asaltan á los labradores cuando se suce-
den dias y dias en que la mas pequeña brisa
viene á agitar las gavillas tendidas en sus eras
ó por las variaciones tan comunes en el próxi-
mo mes, que á lo mejor causan una tormen-
ta que pierde una parra. Con este aparato no
hay que esperar tiempo: bien en el campo,
bien las mieses encerradas ya se limpian con
toda seguridad y lo que es mas con una eco-
nomía no pequeña. Tres hombres á lo sumo en
trentienen su uso.

Estos tres jornaleros representan lo que por
el método ordinario suelen hacer 16 ó 20. Hay
mas, los hombres que se contratan en estas
faenas devengan iguales salarios trabajen ó no,
efecto del mal tiempo. Estos fondos que se dis-
traen sin provecho alguno, se economizan em-
pleando *El Aparato Criba*, en razon á que los
mismos mozos, criados ordinariamente del labra-
dor pueden hacer esta operacion. Nosotros cree-
mos, á pesar de todo, que puede haber lugar á al-
gunas modificaciones. En primer lugar el au-
mento de dimensiones al modelo que es hoy.
Colocacion de otro manubrio que acelere las ope-
raciones, y que los cajones en que ahora cae el
grano se sustituyan ó por grandes ruedas ó con-
nada, pues siempre debe quedar marcadamen-
te separado el grano de su desperdicio. El ade-
lante es indudable, y lo deben creer así aun las
personas mas legas en la materia. Si se nota al-
guna pequenísima falta de precision en el mé-
todo de ejecutar ahora, á buen seguro que no
consistirá en lo que consisten todos los defectos
de mecánica que solo el inventor y el uso por
algún tiempo de las personas que no lo son,
puede imprimir todo el movimiento de regu-
laridad necesario.

Por último, nos hemos convencido de una
verdad consoladora. De las aspiraciones justas y
nobles que, apesar de todo lo que se diga, exis-
ten en nuestro pais hacia aquello que es verda-
dera ilustracion, sea cualquiera el conducto de
donde proceda.

Las observaciones que el Juéves se hicieron
llevaban todas el sello del talento especulativo,
que tan alto ha llegado en otros paises; nos da-
ban el espectáculo que en España, si bien no po-
sée tan generalizado caudal de los conocimientos
de la época, hay sin embargo gran número de
personas que están al nivel de aquellos.

Entre la concurrencia escogida que asistió,
notamos además de la mayor parte de los di-
rectores de los periódicos de Madrid, á los seño-
res Olivan, Peña Aguayo de Pedro, conde de Cuba,
marqués de la Isla, el padre Fulgencio, Arango,
Burgos, director de la *Revista de Agricultura*,
Hidalgo Tablada, que lo es del *Agrónomo*, y al-
gunas elegantes damas de la alta aristocracia,
que se conoce asistían á rendir el homenaje de
su admiración á un elemento que economizando
las *salidas* del caudal de sus esposos, aumenta
las *entradas* y por consiguiente el bolsillo par-
ticular.

El señor Saavedra, socio fundador de la
enunciada casa de Paris, esclusiva poseedora del
Aparato Criba, ha llegado á esta ciudad y tie-
ne su habitacion en la fonda de Oriente, plaza
de Candelaria.

CRÓNICA LOCAL.

Tenemos en nuestro poder un artículo con-
testando á otro de *El Nacional* sobre el drama del
señor Hartzenbusch *La ley de raza*. Rogamos á su
autor el señor Benot, que nos dispense el no ha-
berlo publicado todavía. Cuidaremos de verificarlo
lo mas pronto que nos sea posible.

Ha llegado á esta capital el señor marques de
la Canada-Tirry, consejero de Ultramar.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de
día: el segundo comandante don José Maria Sanchez,
capitan del regimiento de infantería de Almansa.—Pa-
rada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: el
mismo cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el
coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Empedrado público y limpia de madronas
para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
En la Alameda.	15	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, 6 a 5 y 1 a 3.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero.	1	1 a 10.
Madronas.		
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.

Cádiz 13 de Agosto de 1852.—Arjona,

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Eusebio, confesor.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

Real Congregacion de la Vela y mayor culto del Santísimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta congregacion correspondientes al presente mes de Agosto, se verificarán mañana Domingo 15 del mismo á las 6 de la tarde en la iglesia de Santiago en donde se hallará el Santo Jubileo circular, siendo el orador el presbitero señor don Fernando Fernandez de Coto, congregante.

Está concedida indulgencia plenaria.

En la misma iglesia y á las diez y media de la mañana del citado Domingo 15, se celebra funcion solemne á Nuestra Madre y Señora del Poder Divino, estando encargado del panegirico de la Virgen el señor bachiller don José Joaquin de Ojeda, presbítero y capellan de la brigada de artillería.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 16 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 52 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 3 y 45 minutos de la noche.
Se pone á las 6 y 27 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 4 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 15 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 7 y 25 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 1 y 38 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 7 y 49 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 11 Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
8	a 31	66	a 37
26	a 32	144	a 38
32	a 33	92	a 39
6	a 34	166	a 40
60	a 35	160	a 41
138	a 36	16	a 42

Venta de hoy 914

Existencia para mañana 1188

Venta fuera de la Alondiga.

En los puntos para embarque de 33 á 40.

En almacén de 32 á 40.

Aceite de la Calzada de 00 á 47.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Amberes en 17 días, bergantin belga Trans-
sit, c. Smith, con ladrillos, a don Angel Revello.

De Sevilla en 2, id. español Cristian, don José
Jordan, con aceite y otros efectos, á don Federico
Rudolph.

De id. en 2, laud id. Dolores, Vicente Dols, con
ladrillos.

De Sanlúcar en uno, id. id. San Andres, José
Barcélo, con varios efectos.

De Tarifa en 5, id. id. Soledad, Francisco Ri-
vero, con carbon.

De Moguer en uno, mistico id. Dolores, Anto-
nio Martínez, con vino y ladrillos.

SALIDOS.

Para Puerto-Rico, fragata española Union, sn
c. don Juan Agustín de Salas, y consignatario don
Miguel A. Garcia.

Para New-York, id. inglesa James Faghan, c.
John Davis, con varios efectos.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA,

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente
número de pasajeros.

La velera fragata española PEULA (ante Anfitrión) se ali-

ta para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de
su carga en el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el esce-
lente trato que tiene acreditado su capitan don Miguel Igna-
cio Aguirre, alferiz de navio graduado de la armada na-
cional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la
Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad,
recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pa-
sajeros para ambos, los que disfrutarán de las excelentes
comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, sien-
do una de ellas muy á propósito para ocupar una fami-
lia, y el inmejorable trato que su capitan don Manuel Corve-
ra tiene tan acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm.
47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española
LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admitirá
el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitan y dueño
don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acre-
ditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la ca-
lle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA GIJON EN DERECHURA.

Dará la vela dentro de breves dias, la goleta SLEGUNDA,
su capitan don José Ramon Canal; solo admite un resto de
carga y pasajeros. Se despacha

Calle de Comedias, núm. 25.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá en todo el mes próximo la fragata española PRE-
CIOSA, al mando de su capitan don José Ferragut; admitirá
pasajeros con la comodidad y buen trato que proporciona
este acreditado buque, acabado de cocinar y forjar en co-
bre; para mas informes puede acudirse á la calle del Te-
niente, núm. 13, escritorio de

D. José de la Viesca.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El acreditado bergantin español SOL DE PUNTALES, da-
rá la vela á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros,
los que serán bien tratados por el capitan don Francisco
Gonzalez. Se despacha en la calle Nueva, frente al café de
la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HISPANO-
FILIPINA, su capitan don Rafael Fernandez de Castro. Admitirá
pasajeros de gran porte con la mas cómoda y cómoda cámara,
y recibe carga á flete y pasajeros, á los que se da el mejor
trato mas distinguido. Se despacha en la calle Nueva, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantin español CURRUTACO, su capi-
tan don Manuel Soler, espera en este puerto dentro de
pocos dias y emprenderá su viaje del 15 al 20 de Setiembre;
admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten
para los que tiene buena comodidad. Se despacha en la Pla-
za del Correo, núm. 69, por

D. José San Roman.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

SABADO 14.

10 de la mañana. 9 de la mañana.
12 1/2 de la tarde. 11 de idem.
2 1/2 de idem. 1 1/2 de la tarde.

DOMINGO 15.

9 1/2 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de idem. 10 1/2 de idem.
12 de idem. 12 de idem.
1 de la tarde. 1 de la tarde.
2 1/2 de idem. 2 de idem.
3 de idem. 10 de la noche.

LUNES 16.

10 de la mañana. 10 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem. 11 de idem.
12 1/2 de idem. 12 1/2 de idem.
2 de la tarde. 1 1/2 de la tarde.
3 de idem. 3 de idem.
4 de idem. 11 de la noche.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 14.

9 de la mañana. S. F. 11 de la mañana. D.
2 de la tarde. D. 3 de la tarde. S. F.

DIA 15.

9 de la mañana. D. 3 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 14.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
2 de la tarde. E. R. 10 de idem. P. R.
5 1/2 de idem. D. 4 de la tarde. D.

DIA 15.

9 de la mañana. P. R. 7 1/2 de la mañana. D.
5 de la tarde. D. 2 1/2 de la tarde. P. R.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El SANTELMO saldrá el Sabado 14 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el dia 16 a las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Domingo 15 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 14 a las 7 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 16 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 18 a las 7 de idem.

El ADRIANO saldrá el Martes 17 a las 12 de la mañana de Sevilla el dia 15 a las 7 de idem.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Rianzanes, al mando de su capitán D. Francisco Bizaguirre, deberá llegar a este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá el 17 del mismo a las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, debe llegar a esta bahía el 12 del corriente mes, y saldrá el 18 a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Atgeiras, Melaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don José Mera Benitez, abogado de los tribunales de la nación y alcalde por D. M. de esta ciudad, etc.—Por segunda vez y término de 45 días, se saca a subasta para su remate de primer juicio el suministro de raciones a presos pobres de este partido para todo el año próximo de 1853, bajo el presupuesto de 48 mrs. cada ración para los presos estantes, y de 60 para los transeúntes, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento. El referido acto tendrá lugar a las 12 de la mañana del día 23 del corriente en las salas bajas de estas casas consistoriales, siendo de cuenta del postor abonar los derechos marcados por instrucciones y que se expresan en el edicto inserto en el Boletín oficial, núm. 90 del corriente año. Medina Sidonia Agosto 8 de 1852.—José Mera.—José de la Vega, oficial 4.º

SE VENDE UN PIANO

picolo nuevo é inglés, acabado de llegar, su tono excelente y de 6 3/4 octavas, igual al que se halla en el círculo filarmónico, calle del Empeñador; en la de San Francisco, frente a la de Pedro Ganta, establecimiento del encuadernador Niel se dará razón, el cual se podrá reconocer de 11 a 12 de la mañana.

Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madama Jougue, tiene el honor de avisar a su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de letas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fabricas, a precios sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, segun su estado, y se construyen tambien al módico precio de 9 rs. trayendo la tela al interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros están hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejaran nada que desear en punto a elegancia y lucimiento. 110

El profesor Nicolino C'a'yo,

autor y propietario del célebre COSMORAMA, actualmente espuesto en la calle de San José, núm. 67, y su hijo mayor, tienen el gusto de hacer saber a este ilustrado público y sus amigos, que durante el tiempo que permanecerán en esta ciudad, se ocuparán en hacer retratos y paisajes; se dedicarán tambien a dar lecciones.

Nueva casa de huéspedes,

calle de San Miguel, núm. 31.

Comodidad, decencia y esmerado trato. 2

Colegio de 2.ª enseñanza

del Puerto de Santa María.—Se halla vacante la cátedra de francés y comercio enya dotacion es de 3000 rs. anuales. Los aspirantes, que quieran obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes a la secretaria de dicho establecimiento, hasta el dia 15 del presente mes. 3

La Escuela del Pueblo.—

Páginas de enseñanza universal, por Ayguals de Izco.

El tomo sexto de esta enciclopedia universal contiene la historia de los emperadores romanos, desde Augusto hasta la caída de Augustulo.

Acompaña a este tomo la 6.ª entrega de Antonio Perez y Felipe II, correspondiente al Archivo de obras nuevas, biblioteca de gran lujo con primorosas láminas, que se regala a los suscritores de La escuela del pueblo.

Está en prensa el tomo 7.º y sigue abierta la suscripcion por tomos de cuatro entregas a un real en Madrid y real y medio en las provincias cada entrega de 64 a 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscripcion. En Cádiz, Libreria Moderna y Despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

Don Carlos Koth, dentista,

participa a sus amigos que ha llegado a esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina a la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el dia 13 de Setiembre. 10

Las glorias Nacionales.

Se han recibido de esta interesante publicacion hasta la entrega 102.—Los señores suscritores se servirán pasar a recoger las que le faltan.

Tambien se han recibido ejemplares de todas las entregas publicadas, y continúa abierta la suscripcion al infimo precio de a REAL LA ENTREGA, en la Libreria Moderna y Despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 4

Quien se hublere encon-

trado un rosario de cuentas negras engarzadas en plata, con una medalla de la virgen de Guadalupe, del mismo metal, que se perdió desde la Iglesia de los Belcazos yendo por debajo de los arcos de la plaza Nueva hasta la primera casa del callejon de Cardoso, núm. 216. Se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le dará su correspondiente hallazgo. 2

Diccionario de agricul-

tura práctica y economía rural, redactado por una sociedad de personas competentes bajo la proteccion de los principales propietarios de España.

El Diccionario de agricultura práctica constará de cinco ó seis tomos de 610 páginas de lectura cada uno: tendrá tambien los grabados que se consideren necesarios para la fácil inteligencia del texto del a obra.

Cada tomo costará 48 reales en provincias, y se publicará por entregas, constando cada una de ellas de 320 páginas ó sea medio tomo.

Se suscribe en Cádiz, Libreria Española y extranjera calle de Guanteros, núm. 56, y en Sanlúcar en casa de don José Quesada, calle Ancha.



Este purgante,

compuesto exclusivamente con sustancias vegetales, se usa en Paris hace cerca de veinte años, por Mr. Dehaut y otros médicos; no solo contra las obstrucciones obstinadas y como purgante ordinario, sino mas que nada como depurativo para la curacion de las enfermedades crónicas en general. Estas píldoras, cuya reputacion es hoy tan grande en Francia, son la base del nuevo método depurativo al cual debe Mr. Dehaut tanta celebridad. Sirven para purificar la sangre de los malos humores de una quera clase que sean, y que son siempre la causa de las enfermedades crónicas. Difieren esencialmente de los demás purgantes, puesto que han sido compuestas de modo que puedan tomarse al mismo tiempo que un buen alimento y a la hora que se quiera durante el día, segun las ocupaciones y sin que haya necesidad de interrumpir el trabajo, lo cual permite curar las enfermedades que exigen una curacion de las mas prolongadas. Precio de las cajas 12 rs. Se halla de venta en la botica de don José Mateos, calle de Albenda, núm. 171, y de todos los farmaceuticos, los cuales pueden proveerse en casa de los representantes de la Empresa de los señores Saavedra y de Riberles. (319)

A los señores que necesi-

ten agua en sus haciendas. Mr. Julian Agustin Pio y Barbereau, se compromete a proporcionar el agua sin exigir interés al-

guno, por su conocimiento, hasta tanto que el agua aparezca: facilitando él mismo los materiales de maquinaria de su invencion, como bombas, torno, &c. indispensable para dichas obras. Los señores que quieran favorecerle dejarán el aviso en Cádiz en la calle del Herron, núm. 125. En el Puerto de Santa María calle Larga, núm. 443, casa de don José Pastor, y en Jerez de la Frontera, fonda de S. Dionisio. 2

Papel superior de todas

clases y precios tanto para cartas como para borradores, oficios, estados, impresiones y demás usos, hay de venta en la Libreria Española y Extranjera, calle de Guanteros, número 56.

Plaza de Toros del Puerto

de Santa María.

Con el correspondiente permiso se verificarán dos grandes y famosas vistas de TOROS DE MUERTE en los dias 15 y 16 de Agosto de 1852, si el tiempo lo permite, últimas en que tomará parte el Salamancaquino, por hallarse contratado para las provincias.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente, si no se dignase hacerlo S. A. R. la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su augusto esposo, a quienes la empresa tendrá el honor de invitar en el caso de haber regresado de su viaje.

Los DIEZ Y SEIS toros que se han de lidiar en las tardes de los referidos dias son:

Dia 15.—OCHO de la antigua y acreditada ganaderia del señor don Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla.

Dia 16.—OCHO de la acreditada y antigua ganaderia del señor don Gerónimo Martinez Enrile, de Medina Sidonia: dos de ellos con vistosas moñas.

Espadas: El muy diestro Julian Casas, conocido por el Salamancaquino, que matara los diez y seis toros, acompañado de dos medias espadas para el caso de que este se inutilizase, y con su acreditada y lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores: Manuel Ceballos, de Sevilla; Antonio Calderon de Alcalá; Antonio Arce, de Madrid; y Antonio Navarrete, de Sevilla, con dos mas de reserva: no pudiendo el público exigir otros en el desgraciado caso que estos se inutilizasen.

Habrán banderillas de fuego para los toros que no entren a vara.

Los encierros serán públicos de cinco a seis de la mañana, y se correrá el toro del aguardiente.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y las funciones empezarán a las cuatro en punto.

Plaza de Toros de Jerez

de la Frontera.

Con el correspondiente permiso se ejecutará en la tarde del Domingo 15 del presente mes de Agosto de 1852, si el tiempo no lo impide, la cuarta corrida de TOROS DE MUERTE.

Mandará y presidirá la plaza la autoridad competente.

Los OCHO toros que se han de lidiar serán de la muy acreditada ganaderia de don Plácido Comesaña, de Sevilla, con divisa morada y blanca, hermanos de los que tanto agradaron al público en la famosa corrida del 25 de Julio último.

Espadas.—El acreditado Cayetano Saenz, de Madrid, sobrasaliente de espada, Angel Lopez Regatero, de Madrid. Los acompañarán una lucidísima cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla.

Picadores.—El acreditado Antonio Sanchez (a) Poquito an, de Sevilla, Francisco Atalaya, menor, del Puerto de Santa María, José Sevilla (a) Troni, de Sevilla y Juan de Fuentes del Puerto de Santa María. Habrá ademas un reserva.

El encierro será público y habrá el toro del aguardiente.

Los caminos estarán custodiados por fuerza armada para seguridad de los pasajeros.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las ocho y media a beneficio de doña Teodora Lamadrid, el drama en 5 actos *Adriana*.—Y baile.

CIRCO.—Funcion para mañana. La comedia nueva en este teatro, en 3 actos y en verso, *Ellas y nosotros*.—Baile.—La pieza en un acto, *Una apuesta*.—Y la pieza tambien en un acto, *Libro III, capítulo I*. A las 6 y media.

TEATRO DEL PUERTO DE SANTA MARIA.—Funcion para mañana, por la compañía del teatro del Circo de Cadiz.—La zarzuela en 3 actos, *EL SACRISTAN DE SAN LOREZO*.—Terminando la funcion con un escogido baile.—A las 8 y 1/2.

Nota.—El Lunes se pondrá en escena por la misma compañía la funcion siguiente.—La comedia en dos actos *DOS NOCHES, O UN DIA ANTES DE LA BATALLA DE AUSTRERLITZ*.—Baile.—Dando fin con la zarzuela en acto, *TRAMOYAN*.—A las 8 1/2.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Ucléy, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.